

CHILE / CONGRESO / CULTURA / MÚSICA / PATRIMONIO

# En su Centenario: Despachan a ley proyecto que establece el 29 de Junio como como el «Día del Folclor Urbano Roberto Parra»

El Ciudadano · 29 de junio de 2021

---

*En votación unánime el Senado aprobó el proyecto que busca promover actividades culturales, artísticas y educativas a propósito del natalicio del autor de la Negra Ester. La iniciativa quedó lista para ser promulgada.*



---

Justo en el día en que se celebraban los 100 años del artista Roberto Parra, el Senado aprobó de manera unánime y despachó a ley el proyecto impulsado por las diputadas Carolina Marzán (PPD) y Camila Rojas (Comunes) que establece el 29 de Junio de cada año como el «Día del Folclor Urbano Roberto Parra».

«Justamente hoy celebramos los 100 años de Roberto Parra, artista popular de Chile que no ha tenido todo el reconocimiento que merece. Tenemos que darles un lugar importante a las y los artistas populares de Chile, a la cueca chora, al jazz guachaca y por supuesto a la figura de Roberto Parra, y esta ley va en esa dirección, va a permitir que se promuevan actividades culturales, artísticas y

educativas en torno al aporte cultural del folclor urbano», comentó la diputada Rojas, tras la votación.

La parlamentaria de Comunes agradeció también a las y los impulsores del proyecto, «especialmente a la folclorista Catalina Rojas, viuda de Roberto Parra, a Mercedes Somalo gestora cultural de San Antonio, a Jorge Mora consejero regional, a las agrupaciones culturales que le han puesto el hombro para levantar el legado del tío Roberto, y a todos quienes llevan años rescatando su trabajo y luchando por su reconocimiento».

Por su parte, la diputada Marzán sostuvo que «hoy es un día particularmente especial, porque es el natalicio de Roberto Parra y al mismo tiempo el Senado aprobó nuestro proyecto el cual quedó listo para ser promulgado como ley. Siento que nuestro país está pidiendo a gritos manifestar su identidad, y tenemos una cultura que rescata el arraigo a la tierra que habitamos, retratado a través de diversas expresiones de don Roberto Parra, definido por su irrefrenable pasión hacia los sitios que nutrieron su inspiración en lo cotidiano, sean ferias, caletas, los mercados, los bares, donde se expresaba la picardía e ingenio del pueblo chileno».

«Respirando esta atmósfera Roberto Parra resolvió la esencia de aquello en décimas, dichos, cuecas choras, jazz guachaca, historias para el cine y un acentuado aroma de chilenidad en su propio personaje. Así es que hay muchas razones para que hoy 29 de Junio estemos celebrando», agregó la legisladora.

---

Fuente: El Ciudadano